



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

DECRETO DE LA ALCALDÍA.- Dado en la Ciudad de Medina Sidonia, 8 de agosto de 2017.

Visto el expediente que se ha tramitado para la selección de una plaza de Arquitecto Superior, en régimen de interinidad, Funcionario de Carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica de este Excmo. Ayuntamiento.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas en el plazo establecido para ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 de las Bases específicas que rigen el proceso selectivo, con fecha 1 de agosto de 2017 se eleva por parte del tribunal a esta Alcaldía Acta en la que, entre otras cuestiones, se hace constar que la única aspirante que ha superado el presente proceso selectivo (oposición y concurso), resulta ser D^a. M^a. Isabel Cuello Gutiérrez, con D.N.I. nº 75.770.887D, por lo que se propone a dicha aspirante para su nombramiento.

Visto que por la interesada se ha presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de las bases y la convocatoria.

Por todo ello y, en base a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local; **VENGO A RESOLVER:**

Primero.- Nombrar a D^a. M^a. Isabel Cuello Gutiérrez, con D.N.I. nº 75.770.887D, funcionaria interina, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, con todos los derechos inherentes a dicho nombramiento.

Segundo.- Notificar el presente Decreto a la interesada y al Área de personal para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero.- Publicar el presente Decreto en el BOP de Cádiz, Tablón de Anuncios y página web de la Corporación, a los debidos efectos de publicidad.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Manuel Fernando Macías Herrera, en Medina Sidonia; de lo cual, como Secretaria General Accidental, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

P.S.

Fdo: Manuel Fernando Macías Herrera.

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL

Fdo.: Patricia Ramos Peña.